I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	No *713* año *2020*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Marisol Urueta Atencio*
3. C.C o Nit	*63461735*

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	*13/01/2019*
Fecha de inicio :	*15/01/2019*
Fecha de terminación:	*18/12/2019*

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Cambio lugar de ejecución del contratista	MEM 20-001203	10 MESES Y 18 DIAS	22/01/2020	18/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$45.550.475
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 45.550.475

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	$ 2.182.059	Pago No 7.	$ 4.091.360
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	$ 4.091.360
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	$ 4.091.360
Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	$ 4.091.360
Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	$ 4.091.360
Pago No 6.	$ 4.091.360	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 43.095.659
11. Saldo a Pagar	$ 2.454.816
12. Valor Total Pagado	$ 45.550.475
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para la vigencia se cuenta con una población general asignada de 94 participantes en los siguientes Estados: Activos 17 - Inactivos 0 - Culminados 76 – EIPB 0 – Suspendidos 0 - En investigación por causal sobreviniente 0 - Pérdida de beneficios 0. La frecuencia de atención se dio en un mayor porcentaje en intervalos mensuales, disminuyéndolo de acuerdo a la necesidad de los PPR a atención quincenales o semanales. En total se cierra con los siguientes participantes activos: 08 de ruta regular, 04

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ruta especial justicia y paz; 05 proceso de Reincorporación. El intervalo de atención oscilo entre 18 - 17 participantes activos se inició con una población de 18 participantes y se cierra con 17 PPR. Se cierra vigencia 2020 sin PPR en ruta condicional En relación al enfoque de género en la zona, del total de la población (17 PPR), el 82% fueron hombres equivalentes a 14 PPR y el 18% mujeres igual a 03 PPR. Se cierra la vigencia con un total de 17 participantes activos. Corte diciembre 18 de 2020. Se trabajó los enfoques: género de acuerdo a las necesidades específicas de los participantes. Durante la vigencia 2020 se desarrolló la estrategia "Mambrú, fortalecimiento de entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes" estrategia de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), que busca favorecer la generación y dinamizar liderazgos dentro de las comunidades mediante el fortalecimiento de iniciativas colectivas que promuevan el fortalecimiento de entornos protectores para la prevención del reclutamiento y utilización de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) por parte de grupos delictivos organizados y grupos armados al margen de la ley en Sabana de Torres, 50 NNAJ fueron beneficiados formando el grupo musical y folclórico Herencia Mambrú. Se implementaron estrategias de instrumentos EMIS como herramientas para las etapas de caracterización, elaboración y ejecución de los planes de trabajo, entre ellas actividades lúdico-formativas, visuales,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	actividades humanizantes, diálogos apreciativos, entre otras. Durante el periodo de la vigencia 2020, se presentaron los siguientes traslados: Entrantes: 08 Codas 0553-13 - 0730-10 - 03-05042 - 1119-06 - 12-00548 - 0012-20 - 0299-19 - 0835-17 Salientes: 09 Codas 60-11297 - 60-11309 - 60-12367 - 60-11300 - 0553-13 - 60-05867 - 0012-20 - 0299-19 - 1318-10
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante la vigencia se logran aplicar los siguientes instrumentos; y el cumplimiento del 100% de las metas asignadas. *Se logran aplicar 38 visitas de acompañamiento Post, en los dos semestres en los municipios de Sabana de Torres y Rionegro bajo. 100% de la meta asignada para la vigencia anual. *Se logran aplicar 38 formatos Productividad, en los dos semestres en los municipios de Sabana de Torres y Rionegro bajo. 100% de la meta asignada para la vigencia anual. *Se logra aplicación de 56 encuestas de tasa de desocupación, como insumo de actualización actividad económica de los participantes en los cuatro trimestres. *Se logra aplicación de encuestas Hábitat, logrando recolección de insumos de vivienda de los participantes *Se logra la actualización y validación de 17 censos grupo familiar en el módulo SIR. Obteniendo el 100% de la meta asignada para la vigencia *Se aplican 02 encuestas de socialización acompañamiento Post a participantes que culminaron el proceso de reintegración satisfactoriamente codas 0730-10 - 1119-06.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se realiza aplicación de 07 formatos de caracterizaciones, logrando recolección de insumos para adelantar proceso de PDT. *Se diligencian 15 formatos de visita de seguimiento a unidades productivas instrumentos de seguimiento a unidades de negocio (ISUN), logrando recolección de insumos para la verificación de funcionamiento con evidencia fotográfica. *Se logra 01 solicitud de Beneficio de Inserción económica - BIE, alcanzando establecer 01 conceptos técnico de FA y FPT. Se logran diligenciar 03 actas de entrega de bienes e insumos, de elementos unidades de negocio. Se logra aplicación y diligenciamiento de 04 entrevistas formato IR-F 86, insumos para proceso solicitud proyecto productivo Se gestionan y cargan en SIR 05 actas de cierre seguimiento a unidades de negocio, logrando cargue a documentos adjuntos. Durante la vigencia se contó con una variante de 12 planes de trabajo en elaboración logrando cambio de estado a ejecución. Se logra atención por demanda en los municipios asignados a culminados, orientándolos en temáticas concernientes a Prevención Covid19, fortalecimientos productivos, situaciones familiares, escolaridad, temas de salud, problemáticas de seguridad y jurídicas.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas	Se cierra vigencia 2020 con los siguientes estados en PDT: Elaboración: 01; Evaluados 0; Ejecución: 11. Total 12 PDT.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	De igual manera para la correcta formulación y concertación de PDT, a lo largo de la vigencia se contó con un intervalo de 09 a 12 planes de trabajo, finalizando con 12 en total, reporte ARPA. *PDT evaluados 05 por diferentes circunstancias, entre las cuales están finalización de ciclos o por traslados de GT. *Cambios de estado: 20 pasando de elaboración, ejecución. *Visitas de Caracterización: 4 logrando recolección de insumos con aplicación de encuestas. Se logró durante la vigencia validación en seguimientos un total de 415 acuerdos programados en las diferentes categorías de avance y concertaciones de Reincorporación, alcanzando la totalidad de registros en ARPA y sincronización SIR. El 100% de los planes de trabajo ejecutados fueron programados con enfoque diferencial de género.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante la vigencia se realizaron 514 atenciones presenciales, por llamada telefónica o a través de otros medios virtuales, a participantes asignados de ruta Regular, Ruta Especial y Reincorporacion ubicados en los municipios de Sabana de Torres y Rionegro bajo (San Rafael de Lebrija). **Ruta Regular**: Se cierra vigencia con 08 PPR activos, con quienes se trabajó los siguientes códigos y frecuencia de aplicación: DC-PdT: Con una frecuencia de aplicación de 82, logrando aplicación de encuestas para recolección de insumos para caracterizaciones y definición de acuerdos. EV-PdT: Frecuencia de aplicación 17 veces en la vigencia, aplicado para evaluar las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	metas del PDT, logrando revisión y socialización de resultados alcanzados. PER1.1.3.1 Frecuencia de aplicación 2 veces Se trabaja atención presencial de manera individual lograron trabajar temáticas y conceptos de identidad de género. PER1.1.4.3 frecuencia de aplicación 1 PPR, quien adquirió herramientas para su plan de vida. PER1.2.1.1 frecuencia de aplicación 1 PPR, logrando afianzamiento de redes de apoyo. PER1.2.1.2 frecuencia de aplicación 1 PPR, logrando análisis y afianzamiento en sus redes de apoyo. PER1.2.1.3 frecuencia de aplicación, 1 PPR logra fortalecimiento de redes protectores interpersonales. PER1.3.1.1, Se trabaja con 01 PPR, logra identificación de vínculos socio grupales. PER1.3.1.2, Se trabaja con 01 PPR, logra reflexionar sobre la importancia de las redes de apoyo de tipo socio grupales1 PER1.3.1.3 frecuencia de aplicación 1 PPR, logra fortalecer las redes de apoyo protectoras socio grupales PRO2.1.2.1 frecuencia de aplicación1 PPR, logra, identificar oportunidades laborales en el contexto. PRO2.1.2.2 frecuencia de aplicación 3 PPR, logran reflexionar sobre PRO2.1.2.3 frecuencia de aplicación 3 PPR, logran, establecer criterios para la búsqueda de opciones laborales. PRO2.3.1.1 frecuencia de aplicación 4 PPR, logran identificar los requisitos para acceder a BIE. PRO2.3.1.2 frecuencia de aplicación 4 PPR, logran, análisis de los requisitos y proceso BIE. PRO2.3.1.3 frecuencia de aplicación 2 PPR, logran estructurar los requisitos para acceder al BIE. PRO2.3.2.3 frecuencia de aplicación 2 PPR, fortalecen competencias laborales

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	PRO2.4.1.1 frecuencia de aplicación 2 PPR, alcanzan la identificación de programas FPT en el territorio. PRO2.4.1.2 frecuencia de aplicación 2 PPR, avanzan en el análisis de las opciones Formativas identificadas en el territorio. PRO2.4.1.3 frecuencia de aplicación 2 PPR, logran vincularse a la oferta FPT en el territorio. PRO2.5.1.1 frecuencia de aplicación 3 PPR, conocen estrategias financieras para mejorar economía familiar. PRO2.5.1.2 frecuencia de aplicación 3 PPR, logran analizar sus estados financieros en pro de mejorar economía familiar. PRO2.5.1.3 frecuencia de aplicación 3 PPR, logran diseñar plan financiero familiar. PRO2.5.2.1 Se trabaja con 1 PPR, quien logra identificar productos financieros del territorio PRO2.5.2.2 Se trabaja con 1 PPR, quien logra analizar la oferta de productos financieros del territorio FAM3.1.1.2 frecuencia de aplicación 2 PPR, logran analizar imaginarios familiares. FAM3.1.1.3 frecuencia de aplicación 2 PPR, logran reconocimiento de prejuicios e imaginarios familiares. FAM3.2.1.1 frecuencia de aplicación 2 PPR, logran identificar y afianzar conceptos de identidad de género. FAM3.2.1.2 frecuencia de aplicación 4 PPR, analizan roles dentro de la estructura familia. FAM3.2.1.3 frecuencia de aplicación 3 PPR, obtienen herramientas para fortalecer actividad de dentro del hogar. FAM3.3.2.3 Se trabaja con 1 PPR, logra avanzar en el afianzamiento de herramientas para prevenir VIF. FAM3.5.1.1 Se trabaja con 4 PPR, logran identificar los derechos y deberes de la familia. FAM3.5.1.2 Se trabaja con 4 PPR, logran analizar los derechos y deberes de la familia. FAM3.5.1.3 Se trabaja con 4 PPR, obtienen herramientas para instaurar los derechos y deberes de la familia.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	HAB4.1.1.2 Se trabaja con 1 PPR, comprende la importancia de utilizar e identificar espacios de su vivienda. HAB4.1.1.3 Se trabaja con 1 PPR, quien emprende acciones para mejorar su hábitat. HAB4.2.1.1 Se trabaja con 1 PPR, identifica las necesidades habitacionales actuales. HAB4.2.1.2 Se trabaja con 1 PPR, analiza las necesidades habitacionales en las que se encuentra HAB4.2.1.3 Se trabaja con 1 PPR, logra emprender acciones para mitigar las necesidades habitacionales en las que se encuentra. HAB4.4.1.1 frecuencia de aplicación 2 PPR, logran identificación de factores negativos y positivos de su entorno. HAB4.4.1.2 frecuencia de aplicación 2 PPR, logran analizar las relaciones actuales con su entorno próximo. HAB4.4.1.3 Se trabaja con 2 PPR, Implementación de actividades para generar una mejor relación con el hábitat. HAB4.5.1.1 Se trabaja con 2 PPR, quienes logran identificar conceptos de Seguridad alimentaria. HAB4.5.1.2 Se trabaja con 2 PPR, logran analizar la aplicabilidad de la seguridad alimentaria en el hogar. HAB4.5.1.3 Se trabaja con 2 PPR, logran aplicar y cambiar hábitos implementando mecanismos de seguridad alimentaria. HAB4.6.1.1 frecuencia de aplicación 3 PPR, identificaron espacios y buen uso de la vivienda. HAB4.6.1.2 frecuencia de aplicación 3 PPR, analizan el área habitacional en pro de dar adecuado uso a su vivienda. HAB4.6.1.3 frecuencia de aplicación 3 PPR, implementan acciones para aprovechar espacios habitacionales. SAL5.1.2.1 frecuencia de aplicación 1 PPR, quien conoce la oferta de promoción y prevención desde su EPS.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	SAL5.1.2.2 frecuencia de aplicación 2 PPR, analizan los programas de Promoción y prevención ofrecidos por la EPS vinculada. SAL5.1.2.3 frecuencia de aplicación 2 PPR, realizan gestiones para acceder a oferta de P y P SAL5.4.1.2 frecuencia de aplicación 1 PPR, alcanza análisis reflexivo frente a instaurar hábitos saludables. SAL5.4.1.3 frecuencia de aplicación 1 PPR, logra definir acciones para afianzar una vida saludable EDU6.2.1.2 frecuencia de aplicación 2 PPR, logran analizar la importancia de la formación académica. EDU6.2.1.3 frecuencia de aplicación 2 PPR, logran vincularse a actividades académicas. EDU6.3.1.1 frecuencia de aplicación 3 PPR, logran identificación de los derechos y deberes frente a la educación de sus hijos menores. EDU6.3.1.2 frecuencia de aplicación 3 PPR, logran analizar los derechos y deberes frente a la educación de sus hijos menores. EDU6.3.1.3 frecuencia de aplicación 3 PPR, logran apersonarse de la educación de sus hijos y los vinculan al sistema educativo. CID7.2.1.2 frecuencia de aplicación 2 PPR, logran analisis de los derechos y deberes frente a su proceso jurídico dentro de la ruta de Reintegracion. CID7.2.1.3 frecuencia de aplicación 2 PPR, logran conocer el estado jurídico dentro del proceso. CID7.2.2.1 frecuencia de aplicación 1 PPR, logran conocer la importancia de desarrollar acciones de Reconciliación. CID7.2.2.2 frecuencia de aplicación 1 PPR, logran reflexionar frente a la importancia de desarrollar acciones de Reconciliación. CID7.2.2.3 frecuencia de aplicación 1 PPR, logran gestionar vinculación de servicio social en el territorio CID7.3.1.1 frecuencia de aplicación 2 PPR, logran identificar la estructura y división del Estado Colombiano.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	CID7.3.1.2 frecuencia de aplicación 2 PPR, logran analizar y reconocer las instancias del Estado presente en el territorio. CID7.3.1.3 frecuencia de aplicación 2 PPR, logran acceder de acuerdo a sus necesidades a los diferentes entes territoriales. CID7.3.3.1 frecuencia de aplicación 1 PPR, logran conocer redes de confianza comunitaria. CID7.4.1.3 frecuencia de aplicación 1 PPR, logra gestar acciones de reconciliación. CID7.4.2.1 frecuencia de aplicación 2 PPR, logran identificar conceptos de resolución de conflictos CID7.4.2.2 frecuencia de aplicación 2 PPR, logran analizar sus reacciones emocionales frente a situaciones conflictivas. CID7.4.2.3 frecuencia de aplicación 2 PPR, logran instaurar acciones pacificas en la solución de problemas. SEG8.1.1.2 frecuencia de aplicación PPR, identifica y analiza comportamientos y actitudes personales que pueden afectar su integridad física y su salud mental. SEG8.1.1.3 frecuencia de aplicación 1 PPR, reconoce y adopta comportamientos asertivos para mitigar el riesgo. SEG8.1.2.1 frecuencia de aplicación 2 PPR, conoce medidas preventivas para su seguridad. SEG8.1.2.2 frecuencia de aplicación 3, PPR, logra evaluar el entorno para mitigar riesgos que atenten contra su integralidad. SEG8.1.2.3 frecuencia de aplicación 3, PPR, logra adaptar el entorno para mitigar riesgos que atenten contra su integralidad. SEG8.1.3.1 frecuencia de aplicación 1, PPR, conoce entidades y redes protectoras. SEG8.1.4.3 frecuencia de aplicación 1, PPR, logra evaluar el riesgo de reincidencia. SEG8.1.6.1 frecuencia de aplicación 1, PPR, conoce el concepto de emoción y sentimientos. SEG8.2.1.1 frecuencia de aplicación 1, PPR, conoce mecanismos de protección institucional.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Ruta Especial Justicia y Paz: finaliza vigencia con 04 PPRE activos JPDC-PdT, frecuencia de aplicación a 22 PPRE, con quienes logran concertar acuerdos. JPEV-PdT, con una frecuencia de aplicación 4 PPRE, quienes lograron terminar ciclo de PDT y evaluar el cumplimiento de sus acuerdos. JPPER1.1.2.1 Se trabaja con 1 PPRE, logra identificar herramientas para un plan de vida integral. JPPER1.1.2.2 Se trabaja con 1 PPRE, logra analizar sus activos y herramientas para un plan de vida integral. JPPER1.1.2.3 Se trabaja con 1 PPRE, logra afianzar herramientas para la construcción de plan de vida integral. JPPER1.2.3.1 con una frecuencia de aplicación 2 PPRE, logra conocer conceptos de género, estereotipos. JPPER1.2.3.2 con una frecuencia de aplicación 2 PPRE, quienes afianzan conceptos y analizan la practica relaciones de genero equitativas. JPPER1.2.3.3 con una frecuencia de aplicación 2 PPRE, quienes afianzan conceptos y llevan a la práctica relaciones de genero equitativas. JPPER1.3.1.1 con una frecuencia de aplicación 2 PPRE, quienes identifican redes de apoyo en el contexto. JPPER1.3.1.2 con una frecuencia de aplicación 2 PPRE, analizan el contexto y las redes existentes JPPER1.3.1.3 con una frecuencia de aplicación 2 PPRE, quienes afianzan conceptos y fortalecen redes vinculantes de apoyo. JPPER1.4.1.1 con una frecuencia de aplicación 2 PPRE, quienes conocen el concepto de vínculos socio grupales. JPPER1.4.1.2 con una frecuencia de aplicación 2 PPRE, analizan y valoran las redes existentes en el contexto.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	JPPER1.4.1.3 con una frecuencia de aplicación 2 PPRE, ponen en práctica actitudes y comportamientos en pro de establecer y mantener vínculos en diferentes espacios. JPPRO2.1.1.1 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE, logrando conocer e identificar que es un ingreso económico. JPPRO2.1.1.2 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE, logrando analizar sus finanzas. JPPRO2.1.1.3 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE, logra acciones que favorecen un manejo asertivo de sus finanzas JPPRO2.1.2.1 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE, logrando conocer herramientas para construir desde la legalidad Unidad productiva. PPRO2.1.2.2 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE analiza activos que permitan generar ingresos en la legalidad. JPPRO2.2.1.1 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE, logrando conocer las ofertas de Formación para el Trabajo, presentes en el contexto. JPPRO2.2.1.2 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE, logrando analizar las oportunidades de Formación para el Trabajo, presentes en el contexto. JPPRO2.2.1.3 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE, logrando herramientas para detectar las oportunidades de Formación para el Trabajo, presentes en el contexto. JPPRO2.3.1.1 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE, identifica y conoce que son las finanzas en el hogar JPPRO2.3.1.2 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE, logrando analizar el manejo de la economía familiar JPPRO2.3.1.3 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE, logrando implementar de manera sencilla plan financiero en el hogar JPFAM3.2.1.1 con una frecuencia de aplicación de 3 PPRE, conoce activos familiares para su afianzamiento.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	JPFAM3.2.1.2 con una frecuencia de aplicación de 3 PPRE, analiza activos familiares para su afianzamiento. JPFAM3.2.1.3 con una frecuencia de aplicación de 3 PPRE, ponen en práctica activos familiares para su afianzamiento. JPFAM3.5.1.1 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE, identifica JPFAM3.5.1.2 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE quienes logran analizar los beneficios de programas de recreación, cultura y deporte. JPFAM3.5.1.3 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE quienes logran vincularse a de programas de recreación, cultura y deporte. JPFAM3.6.1.1 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE, logra la identificar conceptos y estrategias sobre pautas de crianza. JPFAM3.6.1.2 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE, logra analizar conductas y comportamientos frente a la crianza de sus hijos. JPFAM3.6.1.3 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE, logra aplicar nuevas prácticas de crianza. JPHAB4.4.1.1 con una frecuencia de aplicación de 3 PPRE, evalúa el entorno de su residencia. JPHAB4.4.1.2 con una frecuencia de aplicación de 3 PPRE, analiza su rol, en su comunidad. JPHAB4.4.1.3 con una frecuencia de aplicación de 3 PPRE, su rol en la comunidad. JPHAB4.6.1.1 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE, el cual logra conocer los usos productivos y/o económicos de su vivienda. JPHAB4.6.1.2 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE, reflexiona sobre los usos productivos que puede dar a su vivienda. JPHAB4.6.1.3 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE, logra ubicar espacios productivos en su vivienda

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	JPSAL5.2.1.3 con una frecuencia de aplicación de 2 PPRE, quienes logran participación en programas de PyP. JPSAL5.2.2.1 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE, logra la identificación de servicios médicos especializados desde su EPS. JPSAL5.2.2.2 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE, logra la analizar la importancia de acceder a servicios médicos especializados desde su EPS. JPSAL5.2.2.3 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE, logra acceder a servicios médicos especializados. JPSAL5.4.1.1 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE Logra la identificación de conceptos sobre hábitos de vida saludable. JPSAL5.4.1.2 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE Alcanza a reflexionar sobre la importancia de cuidar su salud mental. JPSAL5.4.1.3 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE Junto a su pareja logran participación de actividad de sano esparcimiento JPSAL5.2.1.1 con una frecuencia de aplicación de 2 PPRE Junto a su pareja logran conocer los beneficios de participar en actividades de sano esparcimiento. JPSAL5.2.1.2 con una frecuencia de aplicación de 2 PPRE Junto a su pareja logran analizar los beneficios de participar en actividades de sano esparcimiento. JPCID7.1.1.1 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE conocer conceptos sobre la verdad, Justicia y Reparación en el marco de la Ley de Justicia y paz JPCID7.1.1.2 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE logra analizar los conceptos sobre la verdad, Justicia y Reparación en el marco de la Ley de Justicia y paz. JPCID7.3.1.1 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE, logra conocer la oferta y pertinencia de las entidades del Estado presente en territorio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	JPCID7.3.1.2 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE. Logra análisis de mapeo de actores institucionales en territorio. JPCID7.3.1.3 con una frecuencia de aplicación de 1 PPRE. Logra gestionar redes de apoyo institucional en el territorio. JPCID7.4.1.1 2 veces aplicado, las PPRE logran identificar elementos para encuentros con víctimas. JPCID7.4.1.2 2 veces aplicado, las PPRE logran reconocer el daño causado a las víctimas. JPSEG8.1.2.2 aplicado a 3 PPRE. Logran reflexionar frente a las dinámicas de las redes de apoyo en el territorio. JPSEG8.1.2.3 aplicado a 3 PPRE. Logran proponer alternativas y acciones en pro del fortalecimiento de las redes institucionales JPSEG8.1.5.1 aplicado a 1 PPRE. Logra la identificación de herramientas para la resolución pacífica de conflictos. JPSEG8.1.5.2 aplicado a 1 PPRE, logra reflexionar frente a su accionar a la hora de resolver situaciones conflictivas JPSEG8.1.5.3 aplicado a 1 PPRE. Logra gestar herramientas que le permiten tomar decisiones asertivas con ocasión a situaciones poco afables. **REINCORPORACIÓN** Edu_2, código aplicado 2 veces, logran alistamiento en procesos de educación para el trabajo y desarrollo humano a través de la estrategia educativa Maestro Itinerante. PSICO_1 código aplicado 3 veces, donde las PPR logran trabajar dinámicas familiares referentes a articulación institucional. PSICO_2 código aplicado 38 veces, donde los PPR lograron recibir acompañamiento en rutas institucionales para la atención de situaciones emergentes en territorio. PLAN_HRP, aplicado a 3 participantes, logran trabajar actividades inherentes a su hoja de ruta.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	SAL_2 aplicado a 1 PPR, logra acompañamiento a actividades de salud, rutas de acceso, etc. PSICO_5 aplicado a 36 PPR, logran recibir acompañamiento y orientación en temáticas de acompañamiento psicosocial SOST_EC_1, aplicado a 13 PPR, logran recibir orientación sobre perfiles sociolaborales. SOST_EC_2, aplicado a 1 PPR, quien alcanza a recibir acompañamiento en asistencia técnica. SOST_EC_3, aplicado a 3 PPR, acompañamiento en la elaboración de perfil sociolaboral ***ATENCIONES FAMILIARES:** Durante la vigencia se logran trabajar 97 actividades familiares con los núcleos pertenecientes a las tres rutas. De esta manera se trabajan temáticas codificadas de la siguiente manera de acuerdo a reporte SIR emitido por el área de Sistemas: **RUTA REGULAR** DC-PdT grupos familiares 12, los cuales aportaron insumos para la elaboración de acuerdos en PdT. PER1.1.3.1, grupo familiar 1, lograron trabajar temáticas y conceptos de identidad de género. PRO2.3.1.1, grupos familiares 2, logran identificar los requisitos para acceder a BIE. PRO2.4.1.1 grupos familiares 2, alcanzan la identificación de programas FPT en el territorio. PRO2.5.1.1 grupos familiares 2, conocen estrategias financieras para mejorar economía familiar. PRO2.5.1.2 grupos familiares 4, logran analizar sus estados financieros en pro de mejorar economía familiar. PRO2.5.1.3 grupos familiares 2, logran diseñar plan financiero familiar PRO2.5.2.1 grupos familiares 2, logran diseñar plan financiero familiar.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	PRO2.5.2.2 grupos familiares 2, logran analizar la oferta de productos financieros del territorio FAM3.1.1.3 grupo familiar 1, logran reconocimiento de prejuicios e imaginarios familiares. FAM3.2.1.2 grupo familiar 1, analizan roles dentro de la estructura familia. FAM3.5.1.1 grupos familiares 4, logran identificar los derechos y deberes de la familia. FAM3.5.1.2 grupos familiares 4, logran analizar los derechos y deberes de la familia FAM3.5.1.3 grupos familiares 2, obtienen herramientas para instaurar los derechos y deberes de la familia. CID7.3.3.1 grupo familiar 1, logran conocer redes de confianza comunitaria. **FAMILIA JUSTICIA Y PAZ** JPDC-PdT grupo familiar 1, con quienes se logran concertar acuerdos. JPEV-PdT grupos familiares 2, logran involucramiento en la evaluación de plan de trabajo. JPPER1.2.3.2 grupos familiares 2, quienes afianzan conceptos y analizan la práctica relaciones de genero equitativas. JPPER1.2.3.3 grupos familiares 2, quienes afianzan conceptos y llevan a la práctica relaciones de genero equitativas. JPPER1.4.1.3 núcleos familiares 2, ponen en práctica actitudes y comportamientos en pro de establecer y mantener vínculos en diferentes espacios. JPPRO2.3.1.2 núcleos familiares 2, logrando analizar el manejo de la economía familiar JPPRO2.3.1.3 núcleos familiares 2, logrando implementar de manera sencilla plan financiero en el hogar JPFAM3.2.1.1 núcleos familiares 3, conocen activos familiares para su afianzamiento. JPFAM3.2.1.2 núcleos familiares 4 analiza activos familiares para su afianzamiento

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	JPFAM3.5.1.2 núcleos familiares 3, quienes logran analizar los beneficios de programas de recreación, cultura y deporte. JPFAM3.5.1.3 núcleos familiares 3, logran vincularse a de programas de recreación, cultura y deporte. JPFAM3.6.1.1 núcleos familiares 1, logra la identificar conceptos y estrategias sobre pautas de crianza. JPHAB4.4.1.1 núcleos familiares 2, identifican roles familiares dentro de la comunidad JPHAB4.4.1.2 núcleos familiares 4, analiza su rol, en su comunidad. JPHAB4.4.1.3 núcleos familiares 3, logran afianzar su rol en la comunidad JPHAB4.6.1.1 núcleos familiares 2, logran conocer los usos productivos y/o económicos de su vivienda. JPHAB4.6.1.2 núcleos familiares 2, reflexiona sobre los usos productivos que puede dar a su vivienda JPHAB4.6.1.3 núcleos familiares 2, logra ubicar espacios productivos en su vivienda JPSAL5.2.1.1 4 núcleos familiares, logran identificación de programas de PyP desde su EPS. JPSAL5.2.1.2 núcleos familiares 2, quienes logran participación en programas de PyP. **FAMILIA REINCORPORACION** Fam_1 código aplicado 38 veces, los PPR logran participar en diferentes actividades familiares y en el diligenciamiento de instrumento de hijas e hijos apoyados por su pareja. FAM_2 Se trabaja actividad familiar con 03 personas en Reincorporación logran orientar acciones familiares, roles y vida familiar.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población	*Durante la vigencia 2020 Se mantuvo y afianzó la orientación y motivación con los participantes en atenciones telefónicas y presenciales frente a la permanencia y búsqueda de opciones laborales formales en territorio, facilitando permanentemente

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	información de convocatorias dispuestas a través de alcaldía municipal de Sabana de Torres y las bolsas de empleo Cajasan y Comfenalco presente en el territorio. Corte 18/12/2020 **Gestión - Oferta Formación para el Trabajo** *Se logra durante toda la vigencia socializar y motivar a los participantes la oferta SENA para el territorio, de manera virtual, dada la situación de emergencia sanitaria, se realiza socialización a los PPR en atenciones individuales y otros medios como WhatsApp. *Gestión y seguimiento FPT de formación técnica en la Unidades Técnicas de Colombia -UTC, participante ruta especial, se obtiene planilla de asistencia del periodo enero. Acta 000065. 05/02/2020 *Se logró apoyo en gestión matricula FPT de la formación virtual Complementaria SENA PPRE Nimer Pico López. 20/05/2020 *Se logró apoyo retomar formación virtual FPT a 01 PPRE Ruta especial matriculado en formación técnico laboral en prevención y control ambiental en las Unidades Técnicas de Colombia UTC de Sabana de Torres. 06/06/2020 *Durante la vigencia se vinculo un total de 02 PPR a oferta Formativa técnica y complementaria. *Se cierra vigencia con 08 participantes vinculados a formación académica en los ciclos 3 y 4. **Gestiones Salud y otros** * Se logra la activación a sistema general de Salud a 04 Coda 0839-12 - 1187-13 - 0897-12 - 0560-16 régimen subsidiado a través de la Nueva EPS *Se realizan consulta profesional salud, convenio Hospital Psiquiátrico San Camilo, tratamiento SPA familiar PPR de ruta especial. 17/01/2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se logró traslado de EPS 01 participante y su grupo familiar Coda 23-02555 Corte 29/02/2020 *Se apoya gestión salud PPR activa coda 0730-10, EPS Sanitas. Se logra cambio régimen contributivo al Subsidiado. 13/04/2020 *Se apoya gestión de Seguimiento - Novedades y afiliaciones de personas en proceso de reintegración y reincorporación en el área Salud, se reporta tres (03) PPR. 18/05/2020 *Se realiza socialización e invitación enviando link a los participantes de Reincorporación a Taller de Colpensiones, Secretaria de Salud y JEP; no obstan ninguno logro conectarse por cuestiones de acceso a red. 11,25/06/2020 *Se logró gestión con apoyo de profesional Salud, ante la Nueva EPS, vinculación de 01 participante al régimen subsidiado en Sabana de Torres. *Se realizó gestión y acompañamiento a la PPR coda 0835-17, ante EPS Mutual SER, logrando portabilidad por un año al municipio de Sabana de Torres. **Incidencia Política con alcaldía de Sabana de Torres** *Durante el periodo se mantiene la articulación entre ARN - Alcaldía, logrando mantener el espacio-oficina de atención a participantes en el centro de convivencia Ciudadana. Corte 18/12/2020 *Se logra socialización de la política de Reintegracion y Reincorporación y aprobación en el Plan de desarrollo municipal Acta No 000123. 21/02/2020 * Se obtiene borrador del plan de desarrollo de la alcaldía de Sabana de Torres, logrando realizar aportes y sugerencias en el tema de Reintegracion y Reincorporación. 03/03/2020 *En el tema de incidencia política se logró gestión de borrador del plan de desarrollo de la alcaldía de Sabana de Torres, realizando aportes concernientes a la política de Reintegracion y Reincorporación. 11/03/2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Durante el periodo se mantiene contacto vía celular con algunos funcionarios en procura de mantener la articulación entre ARN – Alcaldía de Sabana de Torres. Corte 30/04/2020 *Se logró gestión y datos de contacto del presidente del consejo municipal de Sabana de Torres. 21/04/2020 *Se realizó contacto con la alcaldía de Sabana de Torres, secretaría general y de hacienda frente a novedades del proceso en el territorio. 17, 25/06/2020 *Tras las gestiones y seguimiento realizado con el actor se logró inclusión y aprobación en el Plan de desarrollo de Sabana de Torres 2020 "Mas por Sabana" mediante acuerdo 008 de 2020, Programa N°14, Subprograma 35: Población Reinsertada y Reincorporada. En este sentido se apoyarán 03 iniciativas productivas, se brindará asesoría al 100% de la población en el territorio y se elaborará un plan estratégico para adoptar la política Nacional al municipio. 25/06/2020 *Se logró comunicación vía celular y mail con la secretaria general y de hacienda, socializando encuentro virtual, cuyo objetivo enmarca divulgación de la política de Reincorporación ante las instituciones territoriales. 24/08/2020 *Se realiza participación con inclusión en la misma a la alcaldía de Sabana de Torres a los Talleres sistema de verdad, justicia y reparación: Política de Reintegración. Cuyo objetivo fue contribuir a la compresión de la implementación a nivel territorial del Acuerdo de Paz con especial énfasis en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición para promover la participación de las víctimas y la sociedad civil en los procesos judiciales (JEP) y extrajudiciales (CEV ly UBPD) en el camino de la reparación. 27/08/2020 ***Gestión Formación académica**:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se apoyó la gestión y proyección de oficio dirigido al colegio Integrado Madre del Esperanza, solicitando 02 cupos para hijos de PPR activa, grado pre escolar. 19/02/2020 *Se realiza trazabilidad validación diploma de bachiller PPR de Reincorporación. 06/02/2020 *Se lograron cupos y matricula en formación académica en preescolar sede La Feria del colegio Integrado Madre de la Esperanza. A dos menores hijos de PPR activa coda 0897-12. 03/03/2020 *Se logra reunión Instituto Técnico de Sabana de Torres - ITES, donde se socializa el modelo educativo y formativo, con la intencionalidad de acogida por parte de la institución, se elabora acta No 000190. 11/03/2020 *Se obtiene respuesta del área de inspección y Vigilancia secretaría de educación de Chiriguaná, Cesar frente a solicitud de validación de diploma de bachiller PPR de Reincorporación, con respuesta negativa al mismo. 06/03/2020 *Se adelantó la focalización de las personas que harán parte de la estrategia de educación Maestro Itinerante *Para la Vigencia no se priorizo MEFR, dada la situación de emergencia sanitaria COVID19. 21/05/2020 *Se realizó contacto y seguimiento a las personas matriculadas en la estrategia educativa Maestro Itinerante, permanecen vinculados y con asistencia 08 PPR: 01 Justicia y Paz, 02 Ruta Regular y 05 de Reincorporación. Corte/30/11/2020 **<u>Socializaciones de diferentes ofertas en territorio</u>** Oferta de INDERCULTSA en las áreas de Recreación y deportes, se realiza socialización a los PPR en atenciones individuales y otros medios. Corte 29/02/2020.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se realiza a través de WhatsApp, socialización de disponibilidad becas para formación tecnológica con la Gobernación de Santander. 05/08/2020 *Se realizó Socialización a través de WhatsApp, formación virtual Programa de banca y finanzas de las UTS y la Superintendencia Financiera de Colombia. 05/08/2020 **Participación de actividades y eventos en Territorio** *Articulación con la alcaldía de Sabana de Torres, Policía Nacional, Ejercito Nacional, Escuela Primaria Comuneros, en la realización de la conmemoración del día internacional en contra del Reclutamiento Forzado de NNAJ. 12/02/202. **BIE y Proyectos Productivos** *Se acompañó la gestión de proveeduría contactando con proveedores de Sabana de Torres, logrando documentos necesarios para la formulación del proyecto productivo de 01 participante coda 60-10475 en ruta de Reincorporación. 04/12/15/18/05/2020 *Se acompañó la gestión de proveeduría contactando con proveedores de Sabana de Torres, logrando documentos necesarios para la formulación del proyecto productivo de 01 participante coda 60-10475 en ruta de Reincorporación. 04/12/15/18/05/2020 *Se acompañó la gestión de proveeduría contactando con proveedores de Sabana de Torres, logrando algunos de los documentos necesarios para la formulación del proyecto productivo de 02 participantes de ruta de Reincorporación. 22,24/07/2020 **Otros**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Durante el periodo se mantuvo la articulación entre ARN - Alcaldía, logrando mantener el espacio-oficina de atención a participantes en el centro de convivencia Ciudadana. Corte 30/03/2020 *Se logro inclusión de la población objeto de atención de la ARN (personas en proceso de Reintegración y Reincorporación) en los planes de atención, emergencia y ayuda humanitaria implementados en el municipio de Sabana de Torres por la alerta sanitaria generada por el virus COVID-19. 01/04/2020 *Se logra nuevo seguimiento módulo de actores externos GES_07224, con la alcaldía de Sabana de Torres avanzando a la etapa de seguimiento de Planeación y ejecución. 22/04/2020. *Se logró gestión ante Policía Nacional estación Sabana de Torres, apoyo traslado desde Bucaramanga de kits de alimentos para entregar a PPR ubicados en la zona. 03/06/2020 *Participación conferencia: "Efectos psicosociales de la cuarentena" en donde se abordaron temas como: Estrategias de autocuidado, Manejo emocional y Estrategias de manejo de los niños durante la cuarentena.” 23/06/2020 *Se realizó contacto con la secretaria general y de Hacienda de la Alcaldía de Sabana indagando gestión realizada en febrero en relación a la articulación y vinculación de dos participantes a actividad laboral, estando a la esperan de respuesta. 15/07/2020 *Se logró socialización de los decretos emitidos por el gobierno nacional a los participantes activos y culminados del proceso vía WhatsApp. *Se logra enlazar comunicación a través de llamada celular entre 02 participantes de Reincorporación y el asesor de Productividad, quien realiza orientación y recolección de insumos para la formulación de sus proyectos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	productivos en Producción de Palma y Ganadería. 05, 12/08/2020 *Se apoya la gestión de ingreso a la plataforma de empleo de Cajasan en territorio a 01 PPR activa coda 0730-10. 19/02/2020
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	*Al finalizar vigencia 2020 a los participantes de los diferentes procesos en Sabana de Torres y Rionegro bajo, específicamente corregimiento de San Rafel de Lebrija, se mantienen y afianzan en orientaciones en las diferentes atenciones presenciales y/o virtuales frente a la permanencia y búsqueda de opciones laborales formales en territorio. En sentido de acuerdo a las rutas asignadas se encuentran las siguientes variables corte 18/12/2020: **Ruta Regular** (Sin participantes activos en corregimiento de San Rafel de Lebrija), en este sentido en Sabana de Torres encontramos: 08 participantes activos; 05 vinculados a actividades formales e informales, 02 mujeres dedicadas a labores del hogar y 1 actividad independiente. Corte 18/12/2020 **Ruta Especial Justicia y Paz** 04 participantes: 03 vinculados a empresa formal, y 01 actividad informal. Corte 18/12/2020 **Reincorporación** 05 participantes: 04 vinculados a trabajos informales, 01 labores del hogar, 01 vinculado de manera formal. Además, cuentan con el apoyo de asignación mensual. Corte 18/12/2020 **Oferta y vinculación Formación para el Trabajo** *Durante la vigencia se socializo y motivó permanentemente oferta SENA. Corte 18/12/2020 *Se logró apoyo en gestión matricula de la formación virtual Complementaria SENA PPRE Nimer Pico López. 20/05/2020 *Teniendo en cuenta la Estrategia de Atención línea programas de formación convenio SENA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- ARN contingencia sanitaria COVID - 19; se logra apoyo en la Inscripción formación virtual Complementaria SENA PPRE Nimer Pico Lopez.27/04/2020 *Se realizó socialización e invitación enviando link a los participantes del proceso capacitación emprendimiento SENA. 23/07/2020 *Se obtiene respuesta por parte del GT Cúcuta, validación diploma de bachiller y acta de grado participante Nimer Pico López ruta especial, logrando establecer registro de bachiller 21/08/2020 **Oferta Vinculación Laboral** *Se realiza gestión ante alcaldía municipio de Sabana de Torres, logrando postulación a oferta laboral de dos (02) PPR activos Coda 0553-13 - 23-02555, se entregan hojas de vida mediante oficio N°0F120-006778 /1DM 112000. 12/03/2020 *Se apoya en la organización de hojas de vida y orientación en habilidades Blandas a dos participantes de ruta regular, como gestión ante alcaldía de Sabana de Torres. Corte 27/07/2020 **Beneficio Inserción Económica** *Se logra 01 entrega de beneficio de Inserción económica a participante culminada coda 1448-10. 30/01/2020 *Se logran Orientaciones proceso solicitud BIE, participante traslado Coda 0730-10. 19,24/02/2020. *Se logra postulación, creación BIE-PDN-31326, gestión y tramite de cotización con proveedor de Bogotá, proyección solicitud BIE participante activa Coda 0730-10. 17/03/2020 *Como insumo de proveeduría se envió a proveedor de la ciudad de Bogotá contrato referente a solicitud BIE participante Maryury Santana Quintero para revisión y firma del representante legal. 03/07/2020. **Proyectos Productivos** *Proyectos productivos Entregados durante la vigencia: 03, los cuales se encuentran en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	funcionamiento y en fase de seguimiento. Corte 18/12/2020 *Se logra realización de concepto técnico, de formación académica y formación para el trabajo para gestión BIE de PPR coda 0730-10 *Se realiza asesoría a un participante de Reincorporación frente a su proyección de proyecto productivo, se logra contacto con asesor productivo y proveedores, se encuentran en gestión de documentos en el territorio. 21, 22/07/2020 *Se acompaña la gestión de proveeduría contactando con proveedores de Sabana de Torres, logrando documentos necesarios para la formulación del proyecto productivo de 01 participante coda 60-10475 en ruta de Reincorporación. 04/12/15/18/05/2020 *Se logra orientación con apoyo de Asesor productivo proyecto Reincorporado Víctor Manuel García y Andrés David Espinel. 18/11/2020 *Se logra acompañamiento en la entrega de proyecto productivo en zona rural de sabana de Torres a tres participantes de Reincorporación, se logra registrar acta de entrega con las especificaciones pertinentes. 20/11/2020 *Se logra acompañamiento para gestión de proveeduría a un (01) PPR ante proveedores de Sabana de Torres y Bucaramanga. 19,20/11/2020 *Se logró gestión y envío al asesor productivo la documentación requerida para la solicitud proyecto productivo Andrés David Espinel de Reincorporación. 27/11/2020 02 participantes, lograron solicitud de apoyo económico para proyecto productivo, estando

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	a la espera de desembolso; durante la cuarentena han logrado dar continuidad a sus labores teniendo en cuenta las medidas preventivas. Corte 18/12/2020 Se cierra la vigencia en fase 1 de acuerdo al Protocolo de bioseguridad para la atención a la población en Reintegración y Reincorporación, es decir se conservó principalmente la atención virtual o telefónica, con atenciones presenciales de acuerdo a las necesidades de la población. Corte 18/18/2020
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	*Durante la vigencia de 2020 se logra la proyección a culminación de 03 participantes. Corte 18/12/2020 *Se logra la culminación exitosa de 02 participantes Codas 0730-10 – 1119-06 del municipio de Sabana de Torres. Corte 18/12/2020 *En relación al acompañamiento de culminados durante la vigencia se orientaron y motivaron en escucha activa a 48 personas 23-00583 - 23-00375 - 23-00667 - 23-00216 - 20-00501 - .1448-10- 23-00168 - 20-00700 - 23-00170 - 0286-10 - 1852-07 - 12-00338 - 1852-07 - 23-01462 - 20-00541 - 23-00328 - 20-00920 - 23-00600 - 23-00146 - 1448-10 - 23-01830 - 2608-08 - 23-00415 - 0092-10 - 1852-07 - 0336-05 - 23-00312 - 2608-08 - 0092-10 - 2153-07 - 23-00074 - 20-00704 - 1852-07 - 0286-10 - 2608-08 - 23-00375 - 23-00656 - 1852-07 - 12-00338 - 23-00169 - 0336-05 - 23-00609 - 23-00146 - 2153-07 - 20-00704 - 23-00074 - 23-00074 - 23-00363 - 20-00704 - 12-00338 - 20-00920 - 1448-10 - 20-00933 - 20-00933 - 23-00375;0336-05 en temáticas concernientes a situaciones familiares relacionadas con documentos jurídicos, muertes trágicas, tramites entidades de salud, relación de pareja, antecedentes, desembolso BIE, fortalecimientos de unidades de negocio, medidas preventivas Contingencia COVID19.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Asesorías tramite BIE, a 01 PPR activo coda 0730-10 *Se logra entrega constancia notificación personal a 02 culminados. *Se logra entrega actos administrativos 02 culminados en Sabana de Torres. *Durante la vigencia 2020 se realizó revisión constante del uno a uno de los participantes en el ítem de terminación de beneficios; *Durante la vigente se diligenciaron 04 actas con agotamiento de tiempo en FA PPR coda 0553-13 - 0730-10 - 1318-10 *Durante la vigente se diligenciaron 04 acta con agotamiento de tiempo en FPT PPR coda 0553-13 - 0730-10 - 1318-10-.01/08/2019 *04 socialización notificaciones de desembolsos proveedores Sabana de Torres. * Se realizan durante la vigencia 08 solicitudes de certificaciones del proceso para tramites varios a culminados. Corte 18/12/2020 *Se logra cierre de 01 Matricula FPT de 01 PPR. 01/12/202 *Se logra la gestión de 02 actas de culminación del beneficio de gestión en educación de la ruta de reintegración de dos participantes activos. 03/12/2020 *Se logra durante la vigencia se logran 19 visitas de acompañamiento Post culminación. Corte 18/12/2020 *Se logra durante la vigencia se logran 19 entrevistas de Productividad a PPR culminados culminación. Corte 18/12/2020 *Se logran durante la vigencia 36 gestiones de monitoreo post a culminados del proceso. Corte 18/12/2020
8.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el marco de la Estrategia Mambrú, fortalecimiento de entornos protectores se acompañó de manera virtual las actividades; en este sentido se adelantó un trabajo virtual con aplicación de guías de exploración con los niños, niñas y adolescentes para conocer la situación general de los NNA y sus familias en la cuarentena. Es de precisar que ante la pandemia del COVID 19, las actividades de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	formación general y específica que estaban previstas a partir de marzo se vieron suspendidas. Sin embargo, para hacer posible la reanudación de la implementación de la Estrategia Mambrú a la ARN a partir del 2 de mayo, se desarrollaron con acompañamiento virtual. ***La formación general** a través de una guía física que incluyera los 13 (trece) temas de la formación general plasmados en una cartilla denominada **guía 'Mambrú en casa',** replanteando la formación específica desde diferentes modalidades en este sentido se logró fortalecer a los niños en temáticas de Autocuidado, Derechos y Deberes, Equidad de género, prevención de violencia contra las mujeres, resolución de conflictos, proyecto de Vida y Trabajo Colaborativo. ***La formación Específica:** Propuesta en música y folclor de manera virtual, contratando a formadores propios de la región, desarrollada en 9 sesiones para cada área, logrando la creación del grupo Folclórico "**HERENCIA MAMBRU"** conformado por músicos y bailarines ***Dotación:** Se logra entregar al territorio en custodia de la escuela Comuneros la materialización de la estrategia representada en los siguientes materiales: 2 juegos de instrumentos de música folclórica compuestos cada uno por: 1 tambora Costeña Típica Nacional 1 flauta De Millo 1 1 2 gaita Juego San Jacinto Hembra y Macho Par 1 tambor Llamador Típico Nacional 1 tambor Alegre Típico Nacional 1 guache De Acero Tambores de Barranquilla

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	3 juegos de trajes folclóricos para presentaciones; compuestos por: 20 traje Hombres, Alpargatas Y Accesorios Danza Cumbia 20 traje Hombres, Alpargatas Y Accesorios Danza Mapalé 20 traje Hombres, Alpargatas Y Accesorios Danza Fandango 25 traje Dama, Alpargatas Y Accesorios Danza Cumbia 25 traje Dama, Alpargatas Y Accesorios Danza Cumbia 25 traje Dama, Alpargatas Y Accesorios Danza Fandango 20 trajes De Ensayo Para Hombre Pantaloneta y Camisa 25 trajes De Ensayo Para Dama Licra y Camisa Equipo audiovisual 1 memoria USB Kingston 32gb 1 cabina Activa De 15" Playpro Modelo Pl3600x 1 micrófono Inalámbrico Modelo Um200 1 base Para Micrófono Modelo Apm7 1 trípode Para Cabina Modelo Stand1 1 micrófono Inalámbrico Botiquín de emergencia botiquín tipo c De igual forma se dejan construido manual de Uso. En el mes de octubre se cierra la estrategia en el territorio, pero este cuento continuo. En cuanto a la parte operativa y formativa de la estrategia en Sabana de Torres, se contrató a tres personas del territorio para participar de la estrategia; 1 como enlace territorial y 2 formadores (1 en danzas y 1 como instructor musical) *Se crea e instaura 01 comité de Impulso, Estrategia Mambrú, conformado por delegados de la alcaldía, docentes y padres de Familia. *Se realizan 03 gestiones con articulación Clausura virtual Estrategia Mambrú, este es otro cuento municipio de Sabana de Torres junto al enlace territorial. 22,23,24/09/2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se adelantan 04 seguimientos modulo actores externos dando finalizado la Ges_07224. Corte 18/12/2020 * Participación de 06 espacios virtuales con asesora de comunidades del nivel central, con el objetivo de revisar casuísticas inherentes al fortalecimiento de enlaces territoriales. Corte 31/10/2020 *Organización y acompañamiento última entrega elementos estrategia Mambrú, Sabana de Torres, se contó con la participación de delegados de la alcaldía municipal, algunos miembros del comité de impulso, dos padres de familia, rector del colegio CIME y enlace territorial UT. 15/10/2020 *Articulación con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, donde de acuerdo a la permanencia en el Consejo de Paz del municipio de Sabana de Torres, se logra invitación a participar en el curso, formación integral en construcción de paz territorial con el fin de fortalecer el órgano de Paz. 27/10/2020 *Se gestiona 01 servicio social virtual a una PPR de Sabana de Torres, no obstante, por situación de conectividad y acceso a internet desiste de la acción. 15/10/2020 *Se logró apoyo en la revisión de 02 hojas de vida instructores postulados para la formación específica en música en el Mambrú de Sabana de Torres. 25/06/2020
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante la vigencia se participó de **75** espacios de trabajo Virtual y/o presencial. **Participación espacios temáticas área Productiva: 09** *Asistencia y participación reunión de sensibilización de programas de emprendimiento ARN.SENA. 21/07/2020 * Asistencia y participación, programa de educación financiera – UTS. 23/07/2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	* Continua participación en diplomado Primeros Auxilios Psicológicos en el marco de la Tele orientación. 17/07/2020 *Se apoya en la elaboración y presentación de palabras de apertura de espacio denominado Seminario Contexto Financiero empresarial sus canales y servicios, dentro del Diplomado contexto y habilidades gerenciales para la Toma de decisiones. 24/07/2020 *En el marco de Convenio UTS se logra participación capacitación conferencia "Fraude Electrónico". 04/08/2020 *En el marco de Convenio UTS se logra participación conferencia ¿Qué debe Saber Usted Antes De Endeudarse? – Implicaciones. 06/08/2020 *En el marco de Convenio UTS se logra participación conferencia, Qué son y a Quienes Están Dirigidos Los Microcréditos Y Créditos De Consumo De Bajo Monto. 13/08/2020 * En el marco de Convenio UTS se logra octava conferencia "Equilibrio Contractual: Cláusulas que No deben incluirse en los contratos de adhesión". 18/08/2020 * En el marco de Convenio UTS se logra participación Conferencia: Habeas Data: Su Derecho A Conocer, Actualizar y Corregir Su Información Financiera. 20/08/2020 **Participación espacios temáticas área Familiar:01** *Participación virtual jornada de Familia. 01/12/2020 **Participación espacios temáticas de Salud: 09** *Participación capacitación virtual videoconferencia taller Rutinas de Entrenamiento. 02/10/2020 *participación espacio virtual unidad de cuidado al cuidador, dimensión física liderada por la profesional salud GT Santander de la ARN. 27/10/2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Participación taller Equilibrio Mental GT Bucaramanga. 30/10/2020 * Con el fin de proteger la salud e integridad de los funcionarios y colaboradores y, atendiendo el "estado de emergencia sanitaria como prevención de la propagación a nivel mundial del virus COVID-19", además de las directrices establecidas por la Entidad, se participó de la Sensibilización Prevención Contagio COVID-19. 11/09/2020 *Participación espacio virtual ARL, Positiva educa taller de trabajo campaña de prevención. 03/04/2020 *Participación virtual capacitación primeros auxilios Psicológicos. *Participación Capacitación SAT, con el Min salud donde se orientó el proceso para generar las afiliaciones desde la página mi seguridad social. 12/08/2020 *Participación virtual taller de escuela terapéutica en el cual realizarán se enseñarán ejercicios para el fortalecimiento de los músculos del cuello y espalda. 27/11/2020 **Participación espacios temáticas área Ciudadanía: 04** *Participación reunión virtual Plan de acción territorial - Prevención de la Estigmatización. 15/12/2020 *Participación capacitación virtual compartir saberes expedición libretas militares, el objetivo fue conocer los lineamientos para avanzar en el proceso o apoyo al inicio de solicitudes. 15/10/2020 *Participación de espacio virtual acciones TOAR. 01/07/2020 *Participación virtual Sensibilización hábitos y conductas seguras de movilidad vial. 27/11/2020 **Participación espacios temáticas arena Seguridad: 02**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Participación jornada Sensibilización del Riesgo Público (atentados y amenazas personales, entre otros) 04/12/2020 *Participación actividad taller Autoprotección, con apoyo de padrino Policía Nacional Robinson Berdugo. 12/08/2020 **Espacios Temáticas Justicia y Paz: 12** *Asistencia y participación presentación del plan de entrenamiento y reentrenamiento del proceso de justicia y paz 2020, por parte de enlace nacional de justicia y paz. 17/07/2020 *Participación de 09 Jornadas de Entrenamiento y Reentrenamiento Justicia y paz. 04/12/2020 *Participación de Reunión, socialización actualización modulo informes de avances justicia y Paz. 22/07/2020 *Participación virtual jornada de entrenamiento de justicia y paz. 27/11/2020 **Espacios Temáticas de Reincorporación: 04** * Participación capacitación virtual Estrategia cumplimiento indicador UE Apoyo Presupuestario. Cuyo objetivo enmarco contar con el apoyo e ideas para construir la estrategia desde el territorio, que lleve al cumplimiento del indicador de Apoyo Presupuestario de la Unión Europea, para la Atención de población en Reincorporación que acceda a niveles titulados de formación para el trabajo. 05/10/2020 *Asistencia Reunión Extraordinaria Mesa Territorial de Reincorporación, El objeto de la reunión fue aprobar el Plan de Acción de la Mesa, para un período anual. 07/10/2020 *Asistencia socialización contrato 1632-2020 ESAP-ARN implementación fase de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	alistamiento estrategia de liderazgos, Fase de Alistamiento Estrategia de Fortalecimiento de Liderazgo en reincorporación. 21/10/2020 *Participación jornada de información y divulgación TOARS . 14/09/2020 **Otros espacios de participación: 13** *Participación virtual reunión preparatoria Mesa de Reincorporación. Cuyo objetivo estuvo dispuesto en la recolección de aportes de las entidades, profesionales y participantes, teniendo en cuenta recomendaciones de la Procuraduría. 05/10/2020 * Participación Videoconferencia socialización procedimientos traslados Reintegración y Reincorporación, con el fin de socializar la actualización de los procedimientos de traslados para reintegración y reincorporación, dirigidas a movilizar la implementación de los métodos de operación según lo estipulado en las versiones vigentes en SIGER. 06/10/2020 *participación capacitación virtual videoconferencia socialización instructivos de terminación de beneficios- reintegración. 10/09/2020 *En el marco de las acciones contempladas en el plan de fortalecimiento establecido por el Grupo de Articulación Territorial para el 2020, se logró participar de videoconferencia cuyo objetivo fue socializar la actualización de Instructivos de terminación de beneficios-reintegración. 10/09/2020 *Participación diplomado Enfoque de Género en el acompañamiento excombatientes. 17,18,24,25709/2020 *Participación videoconferencia etapa de transición Reincorporación. 02/07/2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Socialización Plantilla de Soporte SIR/ARPA/SARA la cual se implementará para las solicitudes que se envían de manera regular a la mesa de soporte liderada por el ingeniero de sistemas del GT Santander. 13/08/202 *Participación espacio de Capacitación formatos SIR - Proyectos de reincorporación - GT Santander. 13/08/2020 *Participación espacio de socialización de los cambios del módulo de registro de ubicación por parte del GAT. 14/08/2020 *Participación jornada de Reinducción (Alineación Institucional) 2020, liderada por nivel Central. 18/08/2020 *Participación virtual Videoconferencia socialización módulos SIRR y métodos de operación Culminación - Terminación G2. 25/11/2020 *Participación virtual capacitación con la Fundación Universitaria Korand Lorenz – Sergio Ribero, dirigido a psicólogos. 19/11/2020 *Participación Semanal diplomado enfoque de genero, liderado por la UNAB. Corte 26/11/2020 *Se logra aplicar y diligencias formato IR-F-86 de entrevista sociolaboral a un Participante de Reincorporación. 19/11/2020 **Participación Espacios Coordinador GT Santander y Asesores de Ruta: 09** *Participación reunión coordinador GT Santander, con el objetivo de establecer mínimos para terminación de la vigencia. 07/12/2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*participación equipo ARN liderada por el coordinador, con el fin de generar orientación y alistamiento a proceso de apertura atención público ARN. 16/10/2020 *Participación de espacios virtuales vía Skype empresarial con asesor de Justicia y Paz, casuísticas de la ruta. 16,22/04/2020 * Participación de espacio virtual vía Skype empresarial, coordinación equipo grupo territorial Santander, cuyo objetivo es brindar lineamientos operativos de la continuidad de la atención. 27/04/2020 *Participación de espacio virtual a través de WhatsApp con profesional de corresponsabilidad, revisión y orientaciones actores externos. 21/04/2020 *Participación de espacio virtual Trasferencia metodológica comunidades. 09/06/2020 * Con el objetivo de seguir fortaleciendo la implementación de los procesos comunitarios que lidera la ARN se dio Participación espacio virtual encuentro coordinadores Comunidad. 03/07/2020 *Participación reunión equipo Ruta de reintegración especial. 09/07/2020 *Participación reunión Ruta de reintegración especial, liderada por asesor de ruta, con el objetivo de revisar casuísticas del proceso. 06/08/2020 *Participación reunión retroalimentación avances de metas 2020, liderada por asesora de ruta regular y coordinador regional Santander. 19/08/2020 **Participación Espacios Comunidades y Articulación: 04** *Participación reunión virtual Mambrú Santander. 12/06/2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Participación de espacio con profesional de corresponsabilidad, socialización y temáticas pertinentes a la estrategia Mambrú, este es otro cuento de Sabana de Torres. 26/03/2020 *Se recibe informe de retroalimentación de metas estimadas para el año 2020 de acuerdo a Plan de Acción Institucional y cuadro de control con profesional Reintegrador 1. 20/03/2020 *Participación virtual socialización de los informes de sistematización por parte de los gestores de conocimiento a nuestro Grupo Territorial Santander correspondientes a los Mambrú implementados en Girón y Sabana de Torres. 11/11/2020 *Participación presencial de reunión de articulación, delegado alcaldía de Sabana de Torres y equipo ARN GT Santander. 13/11/2020 **Participación espacios Contingencia COVID19: 04** *Participación de espacio virtual vía Skype empresarial, donde se socializaron los Lineamientos operativos para el acompañamiento-emergencia sanitaria, con participación del coordinador regional y equipo territorial Santander. 03/04/2020 * Participación de espacio virtual, coordinación equipo grupo territorial Santander, con el objeto de consolidar acciones del proceso de atención y metas, reunión realizada por coordinador y PR1 Zair Castellanos. 25/06/2020 *Participación de espacio virtual asesor Justicia y Paz, con el fin de reportar y revisar casuísticas del proceso. 11/06/2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	* Con el objetivo de continuar reforzando nuestro trabajo de atención a las PPR y sus familias, frente a las medidas para mitigar el contagio de COVID-19, se logró asistir y participar de capacitación de las Medidas de prevención que mitigan el riesgo de contagio por el COVID-19. 23/07/2020
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para la vigencia 2020 se rindieron de forma oportuna los siguientes reportes y/o informes: *Tramites de solicitud de expensas * 04 solicitudes con sus respectivas legalizaciones de expensas efectuadas en los meses de enero, febrero, marzo, diciembre. *12 Reportes de No atendidos Reincorporación, como insumo de seguimiento del proceso. *12 Reporte de no atendidos, ruta regular con el objeto de hacer seguimiento *12 reporte no atendidos, capturas y traslados participantes ruta Justicia y Paz. *01 Reporte convocatoria 05 participantes asentados en Sabana de torres, con el objeto de realizar entrevistas y apoyar investigación 01 reporte seguimiento incidencia política alcaldía de Sabana de Torres. Acta # 000025 01 reporte focalización MEFR Reincorporación Sabana de Torres. 12 reportes de cronograma de actividades en zona. 01 informe con insumos para la elaboración de las líneas de plan de desarrollo del municipio de Sabana de Torres. 02 informe área jurídica 1- reporte de captura por presunto delito posterior de participante en proceso de Reincorporación 2- reporte trazabilidad caso participante coda 60-08009 implicado en presunta situación de acto obsceno contra menor de edad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	01 informe de caracterización de la familia la cual favorece las gestiones con las alcaldías para la inclusión de las familias en los planes de desarrollo y programas adelantados por las alcaldías, solicitada por profesional de seguimiento. 01 informe a los asesores del PD alcaldía de Sabana de Torres devolución aportes y sugerencias Política de Reintegracion y Reincorporación al plan de desarrollo del municipio de Sabana de Torres. 01 informe a la coordinación sobre seguridad colaboradores ARN. 01 reporte gestión proveeduría Bogotá PPR Maryury Santana Quintero. 02 actas de terminación de beneficios a la asesora de ruta regular. 01 informe reportando PPR que recibieron ayudas humanitarias a través de las diferentes alcaldías con el objetivo de llevar control de ayudas y apoyos a nuestra población. 11 reporte fichas de Reincorporación, como insumo para seguimiento periódicos. 07 diligenciamientos de actas de concertación obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria. 01 gestión y envío del borrador Plan de desarrollo municipio de Sabana de Torres. 01 reporte acta de compromiso convenio 021/2019, INNPULSA – proyecto productivo PPR Reincorporación. 07 reportes de planes de trabajo paso a ejecución como insumo para acta que autoriza los PDT en elaboración para cargue sin firma del resumen de acuerdos y paso final a ejecución. 01 reporte documentación cotizaciones, documentos proveedores, contrato de arrendamiento de la tierra y formatos) para formulación proyecto productivo PPR Reincorporación. 01 reporte Acuerdo 008 de 2020 Aprobación plan de Desarrollo municipio de Sabana de Torres. 24/06/2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	01 informe a solicitud del área de comunidades se realiza actualización en la gestión GES_07224, se referencian logros basados en la aprobación e inclusión de la población en Proceso de Reintegración y Reincorporación en el pan de desarrollo del municipio de Sabana de torres. 01 informe de tipos y modalidades de atención (atención virtual o telefónica) con los participantes asignados a la asesora de ruta de Regular y Reincorporación. 20/06/2020 02 reporte Planilla de asistencia de Formación Complementaria virtual –con las respectivas evidencias. 01 reporte socialización de avances estrategia Mambrú, enlace alcaldía Sabana de Torres, en aras de contar con el apoyo y articulación en la misma, por los NNA de Sabana de Torres. 02 reporte novedades de traslado de participantes. 02 informes en matriz diligenciada con los potenciales beneficiarios y a quienes se les ha socializado los decretos emitidos durante la contingencia. 02 bases de datos de contacto para seguimientos. 01 solicitud de apertura y cierre PQR, en atención a inconformidad frente a apoyo económico 01 informe de búsqueda culminado ruta regular, insumo proceso jurídico. 01 diligenciamiento base modelo educativo Maestro Itinerante, insumo de focalización FA participantes que harán parte de la estrategia en el municipio de Sabana de Torres. 01 reporte matriz verificación listado personas para investigación Konrad Loranz. 01 informe validación estado real de afiliación en la BDUA, informe reportado a la profesional área salud. 08 informes reporte Plan de fidelización de personas ausentes en el proceso de reincorporación, con el fin de reportar acciones concretas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	01 informe agenda de clausura municipal Mambrú Sabana de Torres, a solicitud del Operador Unión Temporal de Bogotá 01 reporte novedades FPT en proceso, con el fin de fidelizar información. 03 informe reporte socialización de decretos. 01 informe tiempos y opciones maestro itinerante, verificación de agotamiento de tiempos. 01 informe justicia y Paz con perfil de mandos alto y medios. 01 reporte BIE-ISUN, con el objetivo de generar acciones preventivas para auditoría. 01 reporte personas convocadas actividad dimensión productiva (ESAP) 01 informe solicitud profesional Comunidades se envía link Plan de Desarrollo Sabana de Torres. 01 informe de inventario individualizado. 01 informe y registro de instrumentos Aplicación de 36 cuestionarios encuesta estrategias de afrontamiento, regulación emocional y asertividad a 12 personas en proceso de reintegración. Estos cuestionarios forman parte del proyecto de investigación de doctorado en psicología de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, aprobada por la ARN. 01 base diligenciada ajustes cargas de trabajo ARN Santander. 01 informe revisión de documentos proceso informe final del municipio de Sabana de Torres, iniciativa Herencia Mambrú. 01 informe base Excel seguimiento Levantamiento de Información NNA Personas en Reincorporación 01 reporte máximo nivel FA y terminaciones FA pendientes, logrando gestión actas. 01 gestión de Solicitud certificado de estudios Keila Yulieth Betancur Araque, ante rector colegio IE Rio Viejo, Bolívar. 01 informe al GT Arauca, socializando la importancia de culminar el beneficio FPT de la PPR Juan Carlos Vaca Diaz siempre que cumpla con los mínimos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante la vigencia 2020 se logra registrar oportunamente la siguiente información: Durante la vigencia 2020 se logra registrar oportunamente la siguiente información: *415 registros ARPA, actividades psicosociales ruta Regular y Justicia y Paz y Reincorporación. (Reporte área de Sistemas). *Durante la vigencia se logró el registro de 476 actividades en SIR Cargue 229 seguimientos a acuerdos en las tres categorías de avance Cargue 17 evaluaciones PDT para dar paso a ejecución o terminación de ciclo. Se logran 05 actualizaciones de estado módulo BIE. Se logra registrar 34 visitas de acompañamiento Post en dos semestres a los municipios de Sabana de Torres y Rionegro bajo. 100% de la meta asignada para la vigencia anual. Se aplican y registran 38 encuestas de ETD, 17 de habitabilidad y actualización de 12 censos grupo familiar en el módulo SIR. Logrando 100% de la meta asignada para la vigencia Se logran 38 encuestas de productividad a participantes culminados, dando cumplimento del 100% de la meta asignada para la vigencia Se registran y archivan en datos adjuntos del módulo SIR 10 formatos de visitas ISUN; se logra el 100% de los mismos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realizan 09 actualizaciones, dejando las gestiones finalizadas de actores externos en el módulo SIR, logrando el 100% para la vigencia Se cargan en documentos adjuntos 02 certificaciones ciclo 3 de formación academia, logrando cerrar igual número de novedades para la vigencia. Se cargan 04 terminaciones de FA en terminación de beneficios igual número de PPR. Se cargan 02 terminaciones de FPT en terminación de beneficios igual número de PPR Durante la vigencia se logran validar y actualizar 14 conceptos de reintegración a igual número de PPR. Se realizan 17 caracterizaciones registradas en el módulo SIR. Se registran en SIR 01 curso formación complementario: Se logran registrar 36 estados finales de meta en modulo ARPA a participantes activos del proceso. *Se realiza en modulo SIR apertura y cierre PQR # 600625 *Se logra registro de 04 seguimiento modulo SIR actores externos gestión GES_07224. *Se diligencian en aplicativo ARPA nstrumento información sobre las TIC´S. 18
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la vigencia de 2019, se realizaron las correctas entregas digitales a través de correo electrónico y la entrega física de.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	-Gestión documental: 02 entregas totales -Folios físicos: 608 correspondientes a documentos de participantes y gestiones realizadas en territorio. -Formatos asistencia psicosocial virtual y presencial: 306 -Planillas formación académica: 06 -Planillas Formación para el trabajo: 10 Bacap al área de sistemas 01
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* 34 Reportes semanales Alissta, cuestionario de autoevaluación síntomas COVID19. Corte 18/12/2020 *Participación lunes de conexión - Políticas de equilibrio vida personal y laboral - Actividad tiempo de reflexión. *Participación capacitación virtual Teams Fundamentals, dirigida por el nivel central. *Se diligencia encuesta Planeación como insumo para Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2019
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia del presente informe, se ha dado cumplimiento de manera efectiva a las obligaciones establecidas generales del contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta/logro N° 1 Durante la vigencia se logró finalizar de manera satisfactoria la Estrategia Mambrú,	- Registro fotográficos, informes rimestrales y final.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

fortalecimiento de entornos Protectores; instaurando el grupo derivado Herencia Mambrú.	
Meta/logro No 2 Articulación con entidades municipales como el centro de convivencia, alcaldía de Sabana de Torres, Indercultsa, Colegio CIME.	-Asistencias y actas
Meta /logro No 3 Se mantiene espacio de atención ARN en articulación con la alcaldía Municipal.	- Articulación
Meta/logro No 4 Inclusión de la Política de Reintegracion y Reincorporación en el plan de desarrollo municipal de Sabana de Torres.	Link Plan de desarrollo

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Pendiente registro Proyecto Productivo PPR Coda 60-11322	En proceso de Registro	Verificar documentación y envío

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la vigencia 2020, se llevó a cabo un proceso asertivo, atípico, donde la contingencia dada por la Pandemia COVID19, motivo a desarrollar alternativas de atención virtual, sin que la atención de los participantes desmejorara, se desarrolló de acuerdo a sus necesidades, permitiendo avances en la calidad de vida con efectos positivos a nivel personal y familiar y de permanencia en el territorio.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

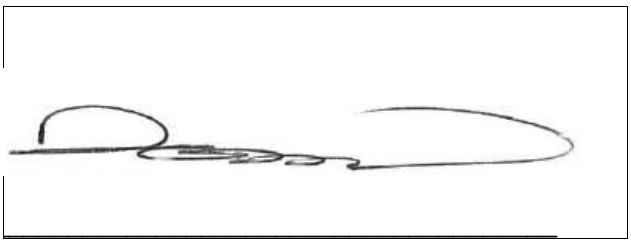
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato y/o convenio

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80%
Seriedad (1 al 100%)	80%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 18/12/2020



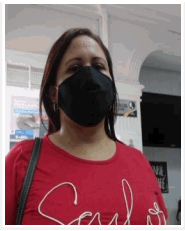
"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 13.862.110

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com
Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 2203**

Fecha: 17/06/2020 **Ciudad:** BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)

Tipo Exámen: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO **Eps:** SALUD TOTAL

CC: 63461735 **Nombre:** URUETA ATENCIO MARISOL **Edad:** 47 AÑOS 2 M **Genero:** FEMENINO

Fecha Nacimiento: 03/04/1973 **Empresa:** PARTICULARES **Ocupacion:** PSICOLOGA REINTEGRADORA II

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
ARN	PROFESIONAL SPICOLOGA	NINGUNA	NO APLICA	3	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

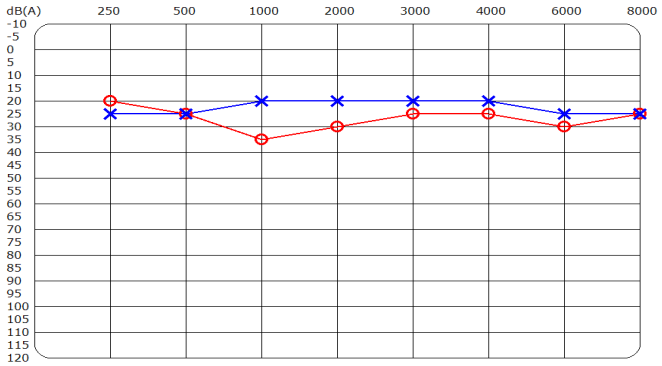
CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 8 Hora(s) **Realizó re test:** NO **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI

Marca y Referencia audiometró utilizado: OSCILLA SM910 **F. Ultima Calibración:** 2018-12-19

O : Vía aérea del OD X : Vía aérea del OI

< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI) > : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL

Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	20	25	35	30	25	25	30	25
VAOI	25	25	20	20	20	20	25	25

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Leve(25 - 40 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
H932	OTRAS PERCEPCIONES AUDITIVAS ANORMALES	DERECHO	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	IZQUIERDO	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones

OD : SENSIBILIDAD AUDITIVA DE GRADO LEVE CON CONSERVACIÓN DE FRECUENCIAS AGUDAS OI : AUDICION NORMAL

FONOAUDIÓLOGO



Firma:

Nombre: SEPULVEDA VILLAMIZAR ANGELLA VIVIANCI

R. M.: 1503358 **L.S.O.:**

TRABAJADOR

Firma:

Nombre: URUETA ATENCIO MARISOL

CC 63461735



GRUPO HISESA IPS

CERTIFICADO DE VACUNACION

No. 000228

MARISOL URUETA ATENCIO

Nombre y Apellidos

63.461.735

Documento



VACUNA	DOSIS	FECHA	LOTE	VACUNADOR
VACUNA DEL TETANO	1ra.	17/06/2020	220800619B	

17 / 06 / 2020

Fecha de Expedición

Cra. 28 No. 20-13 B. San Alonso
(57) 6431745 ext. 4 316 8347402

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com
Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3.858

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
17 DÍA	06 MES	2020 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	**EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULARES
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
URUETA ATENCIO MARISOL	FEMENINO	47	CC (Tipo)	63461735 (Número)

Cargo	EPS	AFP	ARL
PSICOLOGA REINTEGRADORA II	SALUD TOTAL	COLFONDOS	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN DE OPTOMETRIA OCUPACIONAL	PERFIL LIPÍDICO
EXAMEN AUDIOMETRIA OCUPACIONAL	TEST PSICOLÓGICO 16 PF
GLICEMIA	ELECTROCARDIOGRAMA EKG
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	VACUNA DE TETANO

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : NUTRICIONAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	SVE VISUAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE AUDITIVO	CONTROL DE PESO
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	SVE CARDIOVASCULAR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	SVE PSICOSOCIAL	HACER DEPORTE
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
	SVE OSTEOMUSCULAR	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

APTO PARA EL CARGO, SE APLICA VACUNA TETANO, FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE , EDUCACIÓN POSTURAL EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO , PAUSAS ACTIVAS EN JORNADA LABORAL , USO DE EPP Y USO DE MASCARILLA PARA PROTECCIÓN DE LA PANDEMIA , CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO , NIEGA FIEBRE , NIEGA SÍNTOMAS RESPIRATORIOS , NIEGA SÍNTOMAS GASTROINTESTINALES , NIEGA CONTACTO CON PERSONA DIAGNOSTICADA COVID 19

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:



Nombre: COMBARIZA NOCUA ADRIANA STELLA

R. M.: 10116 **L.S.O.:** 6217

Código de Seguridad

P101V1B3858

Aspirante o Trabajador

Firma:





Nombre: URUETA ATENCIO MARISOL

CC: 63461735

INFORME PSICOLOGICO INTERPRETATIVO, PRUEBA 16 PF
CARGO – PROFESIONAL REINTEGRADOR II

MARISOL URUETA ATENCIO
EDAD: 47 AÑOS
CEDULA DE CIUDADANIA: 63.461.735
EMPRESA: ARN
FECHA: JUNIO 17 DE 2020

La prueba psicológica aplicada permite identificar los siguientes rasgos significativos de personalidad, aspectos morales y éticos dentro de su desempeño profesional, las competencias requeridas para el perfil del cargo a desempeñar, tales como:

COMPETENCIAS INTELECTUAL:

Su estilo intelectual es práctico, de marcados intereses realistas. Convencional alerta a las necesidades día a día. Inquieta por hechos e intereses inmediatos. Evita cualquier cosa a largo plazo, guiada por realidades objetivas, depende de un juicio práctico.

Algo sobrio, taciturno, seria tiende a ser comunicativa, cuidadosa, reflexiva, cautelosa no solo en su lenguaje y conducta, sino también en los procesos de pensamiento.

Tiende a ser de pensamiento profundo y puede ser creativo cuando se combina con una inteligencia superior. Suele ser responsable y tomar muy en serio su trabajo por lo que puede ser muy apreciado por sus jefes.

COMPETENCIAS EMOCIONAL:

Su perfil muestra salud mental.

En general emocionalmente estable, maduro, se enfrenta a la realidad siendo tranquilo y estable en sus intereses. Canaliza su energía en la consecución de sus objetivos y metas

COMPETENCIAS SOCIALES:

La candidata tiende a ser extrovertida, se le facilita relacionarse con pares y adultos.

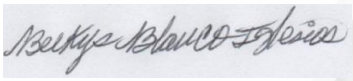
Es dependiente en su pensamiento como en el modo de comportarse.

COMPETENCIA ÉTICAS:

Se percibe atenta a las normas y los parámetros de trabajo. Se sentirá cómodo en un entorno con marcos de referencias claros. Respetuoso de las jerarquías y con un buen manejo de las relaciones corporativas.

CONCEPTO:

La candidata, presenta un perfil que cumple con las habilidades de competencias requeridas y de formación para desempeñarse en el cargo es indispensable brindar orientación y seguimiento en su desempeño laboral con el objetivo que su labor sea más eficaz y eficiente.



Psi. Belkys Blanco Iglesias
Esp. En Salud Ocupacional / Lic. 003091

Maria Urueta
C.C 63461735
12 de Junio de 2020

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com

Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo



EXAMEN DE EXAMEN DE OPTOMETRIA OCUPACIONAL

DATOS PERSONALES

Atención Nº: 10,027

Fecha: 17/06/2020 **Municipio:** BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) **CC:** 63461735 **Nombre:** URUETA ATENCIO MARISOL **Edad:** 47 AÑOS 2
Genero: FEMENINO **Profesión o Cargo:** PSICOLOGA REINTEGRADORA II **Empresa:** PARTICULARES
Eps: SALUD TOTAL **Tipo Evaluación Medica:** EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO **F. Último Examen:** 2 ANOS
Lugar del Último Examen: . **Motivo Consulta:** ´´EXAMEN PERIODICO DE LAEMPRESA´´

ANTECENDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	NIEGA
ANTECENDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
EXPOSICIÓN LABORAL VISUAL	
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	SI
TIPO DE USO	PERMANENTE
TRAE RX	SI
ÚLTIMO DIAGNÓSTICO	
USA ANTEOJOS	SI USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA

ASINTOMÁTICO

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN		AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP
O.D:	NO APLICA	20/ 20	30	N/A	NO APLICA	20/ 20	20
O.I:	NO APLICA	20/20	30	N/A	NO APLICA	20/20	20
A.O:	NO APLICA	N/A	N/A	N/A	NO APLICA	N/A	N/A

EXAMEN EXTERNO

OJO DERECHO: **NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

REFLEJOS

OBSERVACIÓN: **PRESENTES Y NORMALES**

COVER TEST

VISIÓN LEJANA: **NORMAL**

VISIÓN PROXIMA: **NORMAL**

MOTILIDAD OCULAR

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

PUNTO PRÓXIMO DE CONVERGENCIA

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

OFTALMOSCOPÍA

OJO DERECHO: **FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL**

QUERATROMETRÍA

OJO IZQUIERDO: **K´ =**

OJO DERECHO: **K´ =**

REFRACCIÓN

OJO DERECHO

OJO IZQUIERDO

RX FINAL

OJO IZQUIERDO	ADD	175
OJO DERECHO	ADD	+175

VISIÓN COLOR

OJO DERECHO: **NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

ESTEREOPSIS

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
H524	PRESBICIA	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO

INCLUIR EN EL PVE VISUAL

USAR CORRECCIÓN ÓPTICA OCASIONAL

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

OPTOMETRA



Firma:

Nombre: SERRANO NEIRA CAROLINA

R. M.: 03757 **L.S.O.:**

PACIENTE



Firma:

Nombre: URUETA ATENCIO MARISOL

CC: 63461735

IPS COMFENALCO SANTANDER

LABORATORIO CLINICO MEDICAL S.A.S

NIT. 900895138-2

REPORTE LABORATORIO CLINICO

HISTORIA:	63461735			**PACIENTE :**	MARISOL URUETA ATENCIO
EDAD:	47 Años	**GENERO:**	Femenino	**ORDEN:**	20200617015
DIRECCIÓN:	.1	**TEL:**	3174172036	**FECHA INGRESO:**	2020-06-17 09:23
EPS:	HISESA			**FECHA IMPRESIÓN:**	
EMPRESA:					

Examen	Resultado	Unidades		Inter. Biólogico de Ref.
QUIMICA				
GLUCOSA	82.0	mg/dL		70.0 - 107.0
PERFIL LIPIDICO				
COLESTEROL TOTAL	284	mg/dL	*	0 - 200
Normal: <200 Limite alto: 200-239 Alto: >=240				
Dato confirmado por reproceso.				
COLESTEROL HDL	44.9	mg/dL		35.0 - 70.0
Elevado: <35 Bajo: >70				
TRIGLICERIDOS	424	mg/dL	*	0 - 150
Normal: <150 Riesgo moderado: 150-199 Elevado: 200-499 Muy elevado: >=500				
Dato confirmado por reproceso.				
COLESTEROL LDL	148.1			
COLESTEROL VLDL	75			

Eddyth Natalia Rueda R
C.C 63.505482
Bacterióloga

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio